

Nº 1039 FECHA: 07 DIC 2006  
TRAMITE *L. Ojeda*

REF.: Cumple acuerdo que **modifica** concesión de radiodifusión televisiva, en la banda **VHF**, para la localidad de Valdivia, X Región.

<b>DIVISION VUOPT</b>

<b>CONTRALORIA GENERAL OFICINA GENERAL DE PARTES</b>
09 NOV. 2006 RESOLUCION Nº <u>409</u>

SANTIAGO, 30 OCT 2006

VISTOS :

a) Lo dispuesto en el artículo 30º de la Ley Nº18.838, modificada por la Ley Nº19.131.

b) El artículo 14º bis letra c) de la Ley Nº 18.838.

c) La **concesión legal de acuerdo** con el artículo 4º transitorio de la ley Nº18.838, por la cual se autorizó para establecer, operar y explotar un canal de televisión en la banda **VHF**, para la localidad de Valdivia, X Región, a la concesionaria **UNIVERSIDAD DE CHILE**.

d) La **solicitud de modificación** presentada según ingreso CNTV Nº148, de fecha 24 de febrero de 2006.

e) Lo acordado por el H. Consejo Nacional de Televisión, en sesiones de fecha 05 de junio de 2006 y 16 de octubre de 2006.

f) Lo informado por la Subsecretaría de Telecomunicaciones, en sus oficios ORD. Nº34795/C, de fecha 16 de mayo de 2006 y Nº40629/C, de fecha 29 de septiembre de 2006.

g) Lo previsto en el párrafo III, artículo 3º de la Resolución Nº55, de 1992, Resolución Nº520, de 1996 y Resolución Nº687, de 2003, todas de la Contraloría General de la República; y sus modificaciones posteriores, y

**CONSIDERANDO :**

I. Que la concesionaria **UNIVERSIDAD DE CHILE, RUT Nº60.910.000-1**, por presentación según ingreso CNTV Nº148, de fecha 24 de febrero de 2006, solicitó al Consejo Nacional de Televisión se le modificara la concesión de servicio de radiodifusión televisiva en la banda **VHF**, para la localidad de Valdivia, X Región, que le fuera otorgada legalmente de acuerdo con el artículo 4º transitorio de la ley Nº18.838, en diversos aspectos técnicos

29 NOV. 2006  
Jefe Subdivisión Jurídica  
División de la Vivienda y Urbanismo  
y Obras Públicas y Transportes

II. Que en Sesión celebrada con fecha 05 de junio de 2006, el Consejo Nacional de Televisión conoció de la solicitud de **modificación**, y cumplidos los trámites establecidos en el artículo 30° de la Ley N°18.838 y lo informado por la Subsecretaría de Telecomunicaciones en su oficio ORD. N°34795/C, de fecha 16 de mayo de 2006, por la unanimidad de los señores Consejeros presentes acordó modificar la concesión de radiodifusión televisiva, en la banda VHF, de que es titular la Universidad de Chile en la localidad de Valdivia, X Región, según concesión legal de acuerdo con el artículo 4° transitorio de la ley N°18.838, en el sentido que se indica a continuación:

a) Potencia máxima del transmisor en video y audio, 2.000 Watts y 200 Watts. b) Ubicación Planta Transmisora, Cerro Buenaventura, Cota 340 metros, coordenadas geográficas 39° 48' 44" Latitud Sur y 73° 08' 51" Longitud Oeste. Datum Provisorio Sudamericano 1956, Valdivia, X Región. c) Descripción del sistema radiante, Arreglo de tres paneles con dos dipolos cada uno de ellos, orientados todos en el acimut 255°. d) Marca Antenas, LGT, modelo 429.303, año 1993. e) Ganancia arreglo, con tilt eléctrico, 12,2 dBd. en el plano horizontal, con un ángulo de tilt eléctrico de 1,5° (bajo la horizontal). f) Ganancia arreglo con tilt eléctrico, 12,3 dBd. en máxima radiación. g) Diagrama de Radiación, Direccional, con un lóbulo de máxima radiación en el acimut 255°. h) Marca Transmisor, Thales, modelo TAV22K00, año 2006. i) Zona de servicio, Localidad de Valdivia, X Región, delimitada por el contorno en Clase B o 55 dB(uV/m), en torno a la antena transmisora. j) Plazo inicio de los servicios, 180 días, lapso que se contará desde la total tramitación de la resolución modificatoria definitiva.

III. Que el extracto de esta **modificación** fue publicado con fecha 15 de julio de 2006, en el "Diario Oficial" y en el Diario "El Llanquihue" de Puerto Montt, sin que se presentaran oposiciones dentro del plazo legal.

IV. Que el Consejo Nacional de Televisión, en Sesión de fecha 16 de octubre de 2006, y por la unanimidad de los señores Consejeros presentes, acordó **modificar** la concesión de radiodifusión televisiva, en la banda VHF, para la localidad de Valdivia, X Región, como se indica:

a) Potencia máxima del transmisor en video y audio, 2.000 Watts y 200 Watts. b) Ubicación Planta Transmisora, Cerro Buenaventura, Cota 340 metros, coordenadas geográficas 39° 48' 44" Latitud Sur y 73° 08' 51" Longitud Oeste. Datum Provisorio Sudamericano 1956, Valdivia, X Región. c) Descripción del sistema radiante, Arreglo de tres paneles con dos dipolos cada uno de ellos, orientados todos en el acimut 255°. d) Marca Antenas, LGT, modelo 429.303, año 1993. e) Ganancia arreglo, con tilt eléctrico, 12,2 dBd. en el plano horizontal, con un ángulo de tilt eléctrico de 1,5° (bajo la horizontal). f) Ganancia arreglo con tilt eléctrico, 12,3 dBd. en máxima radiación. g) Diagrama de Radiación, Direccional, con un lóbulo de máxima radiación en el acimut 255°. h) Marca Transmisor, Thales, modelo TAV22K00, año 2006. i) Zona de servicio, Localidad de Valdivia, X Región, delimitada por el contorno en Clase B o 55 dB(uV/m), en torno a la antena transmisora. j) Plazo inicio de los servicios, 180 días, lapso que se contará desde la total tramitación de la resolución modificatoria definitiva. Se aprueba la modificación de concesión solicitada, limitada a la zona de servicio otorgada originalmente.

**RESUELVO :**

1. Cúmplase el acuerdo de Sesión de Consejo de fecha 16 de octubre de 2006, que dispone **modificar** la concesión a **UNIVERSIDAD DE CHILE, RUT N°60.910.000-1**, para la localidad de Valdivia, X Región, que le fuera otorgada legalmente de acuerdo con el artículo 4° transitorio de la ley N°18.838, en diversos aspectos técnicos, como se indica en el considerando IV.:

2. Las características técnicas de su estación, quedan en definitiva como se indican:

- Canal de Transmisión : C 10 ( 192 - 198 MHz. )
- Señal Distintiva : Repite las emisiones de televisión de XRB-93.
- Potencia Máxima Transmisor Principal : 2.000 Watts para emisiones de video y 200 Watts para emisiones de audio.
- Norma : CCIR - M/NTSC.
- Tipo Emisión Video : 6MOOC3FN  
Tipo Emisión Audio : F3E.
- Ubicación de los Estudios : Inés Matte Urrejola N°0890,  
Providencia, Santiago,  
Región Metropolitana
- Ubicación Planta Transmisora : Cerro Buenaventura, coordenadas geográfica latitud 39° 48' 44" Sur y longitud 73° 08' 51" Oeste. Datum Provisorio Sudamericano 1956. Valdivia, X Región.
- Marca Transmisor : THALES, año 2006, modelo TAV22K00.
- Tipo de Antenas : Arreglo de tres paneles con dos dipolos cada uno de ellos, orientados todos en el acimut 255°.
- Marca de Antenas : LGT, modelo 429.303, año 1993.

- Ganancia arreglo, con tilt eléctrico : 12,2 dBd. en el plano horizontal, con un ángulo de tilt eléctrico de 1,5° (bajo la horizontal).
- Ganancia arreglo, en el tilt eléctrico : 12,3 dBd. en máxima radiación.
- Diagrama de Radiación : Direccional, con un lóbulo de máxima radiación en el acimut 255°.
- Polarización : Horizontal.
- Cota de la base de la torre : 340 metros.
- Altura del centro de radiación : 22 metros.
- Zona de Servicio : Localidad de Valdivia, X Región, definida por el contorno clase B o donde la intensidad de campo utilizable sea mayor o igual a 55 dB(uV/m), en torno a la antena transmisora.

**DIAGRAMA DE RADIACION EN EL PLANO HORIZONTAL**

RADIAL	0°	45°	90°	135°	180°	225°	270°	315°
Pérdida por lóbulo (db).	18,0	19,0	30,0	22,0	19,0	3,0	0,8	16,0

**PREDICCIÓN DE LA DISTANCIA AL CONTORNO EN KM., PARA CLASE B.**

RADIAL	0°	45°	90°	135°	180°	225°	270°	315°
Distancia en Km.	31	34	16	15	28	40	60	29

ANOTESE, TOMESE RAZON, NOTIFIQUESE AL INTERESADO Y A LA SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES.



**JORGE NAVARRETE MARTINEZ**  
PRESIDENTE  
Presidente  
Consejo Nacional de Televisión

JCC/lop.

*[Handwritten initials]*